

EL PROGRESO



AÑO IV

LUGO, - Jueves 23 de Noviembre de 1911

Núm. 1.149

DE POLÍTICA

Está determinado que las Cortes no reanuden sus tareas hasta el mes de Enero. Así se acordó en el último Consejo.

Ello obedece a causas perfectamente justificadas. Las negociaciones franco-españolas han de exigir una atención cuidadosa por parte del Gobierno, y éste no podría prestarla si hubiese de acudir diariamente al Parlamento. Además, los presupuestos deben sufrir alguna modificación y es necesario que serenamente pasen a estudio de algunos Ministerios.

Para cortar el camino a los que piensan mal del Gobierno por ese aplazamiento; para desmentir previamente cuanto se diga respecto a la democracia del Gobierno, que algunos creerán desmentida con el acuerdo referido, se han expuesto las razones en que se apoya, las razones que han hecho inevitable el aplazamiento.

No ha flaqueado, pues, el espíritu democrático del Gobierno. Este ha acomodado siempre sus actos a las orientaciones de su programa. No hay motivo ni puede haberlo nunca para un cambio de senti lo en la política. Pese a las diatribas de las izquierdas, el Gobierno no se apartará de su programa francamente liberal y progresivo; pese a los comentarios de la prensa conservadora, el Gobierno no puede limitar su acción al mantenimiento del orden público.

El orden público es una atención ineludible de todo Gobierno, llámese como se quiera, pero al lado de esta función genérica, común, no puede taltar la razón de ser específica, y esta razón en el Gobierno actual, es la realización del programa propuesto en la oposición, la implantación de las reformas políticas y sociales prometidas. Esa es la verdadera misión del Gobierno liberal y esa misión ha de cumplirla, sin que sean bastante para adelantarla, las impaciencias de los unos, ni a retardarla las resistencias de los otros.

A sus compromisos no ha de faltar el Gobierno, por más que circunstancias momentáneas le hayan obligado a demorar la reunión del Parlamento, llamado a dar vida con su deliberación y su voto, a las reformas propuestas por los ministros.

LA PRENSA

Del mismo colega:

«Deducir del hecho de haberse coligado en algunos puntos los liberales con los conservadores para un fin inmediato, puramente electoral que el Sr. Canalejas va a gobernar al dictado, ejerciendo de dictador el Sr. Maura, es tener una idea extraña de las cosas y de las personas, y lo es asimismo pensar que el hecho de oponerse con toda la energía necesaria a la oleada anárquica que hace unas pocas semanas estuvo a punto de manchar el buen nombre de España, fue inclinarse del lado de la reacción: aquí mismo, y antes de ahora, hemos marcado bien la diferencia que hay entre sostener el orden con la mayor energía, cosa a la que han sacrificado todo los políticos más radicales de todos los países, y ser reaccionario al modo que aquí suelen serlo los conservadores.»

Precisamente en marcar bien esa diferencia consiste la labor más importante del partido liberal en esta etapa de su mandato, y precisamente en haberla demostrado está, y también en hemos dicho oportunamente, el mayor triunfo logrado por el señor Canalejas en el Gobierno.

No hay, pues, creólo *El Liberal*, ningún cambio de postura ni la menor necesidad de arrojar lastre reaccionario, que, además, no embarco nunca el Sr. Canalejas. Después de las elecciones cada cual está donde estaba: los conservadores en su puesto y los liberales en el que tenían. A las elecciones fueron juntos porque así habían planteado la cuestión los republicanos; después, cada uno a su casa, y como dice el refrán: «Cristo con todos!»

Del *Diario Universal*:

«Basta con examinar los hechos despañadamente, con establecer una comparación entre la represión que siguió a los sucesos de Julio de 1909, y la actitud del Gobierno después de los sucesos en Septiembre de 1911, para ver la diferencia esencial que entre una y otra existe. No queremos nosotros hacer esa comparación, porque no sería prudente en los momentos

actuales; pero si *La Epoca* tiene empeño a ella llegaremos, y se verá hasta qué punto la disparidad es completa.

Además, aun no habiéndola, y ni siquiera cabe la hipótesis, puesto que el contrario es un hecho perfectamente demostrable, tampoco serían iguales, ni mucho menos, las circunstancias; el partido conservador no tenía ninguna misión urgente que cumplir en el Poder; el partido liberal la tiene, y con eso basta, contando, como cuenta, con la confianza del país y con la confianza de la Corona, para que su permanencia en el Poder esté perfectamente justificada.

No hay, además, contra lo que algún periódico supone, ningún peligro para su vida: le habría ciertamente si, como han supuesto los interesados, el Sr. Canalejas, al ir en algunos puntos de España los conservadores aliados con los liberales para redimir algunos Municipios de la dominación republicana, es decir, para realizar una obra de saneamiento, hubiese abdicado de algunos de sus principios; pero esa abdicación no ha existido ni tenía para qué existir: el Sr. Canalejas no es ni puede ser en el Poder representante ni economo del señor Maura; pero ¿de dónde ha podido sacar nadie que lo sea?

Cuando *El País* pide la vuelta inmediata de los conservadores lo hace, naturalmente, incurriendo en ese error; pero eso no quiere decir que el hecho exista, y eso, en cambio, invita a recordar la famosa y útil pregunta: ¿a quién aprovecha? Porque no es de suponer que *El País* trabaje ahora en beneficio de la Monarquía.

Boletín Oficial

Gobierno civil. - Participa la desaparición de una perra al vecino de Serés, en Castroverde, Manuel Pérez Adrio.

Le han sido admitidas unas solicitudes presentadas en este Gobierno por don Juan Dejean Caillonet, vecino de Irioux (Francia), y en su nombre su apoderado D. Pablo Massat, vecino de Carballino, en la provincia de Orense, manifestando que desea adquirir varias pertenencias mineras para unas minas de hierro, en esta provincia.

Junta provincial del Censo electoral de Lugo. - Resultado de los escrutinios parciales verificados en las secciones del Ayuntamiento de Carballido, que se expresan, con motivo de las elecciones municipales celebradas el 12 del actual.

Administración de propiedades e impuestos. - Notificación al Ayuntamiento de Carballido.

Tesorería de Hacienda. - Por el arrendatario del servicio de la recaudación de Contribuciones e impuestos de esta provincia, se comunica a esta tesorería el nombramiento de los auxiliares ejecutivos siguientes:

De la 1.ª zona de Becerreá. - D. José Fernández, D. Ramón Cabanas y D. Claudio Rodríguez Incógnito, vecinos de Becerreá, y D. Manuel Prieto, D. Ezequiel Cedron Méndez, y D. Manuel Rodríguez Roda, de Neira de Jusá.

De la 2.ª de idem. - D. Faustino Fernández Ocampo y D. Cándido, Rivera Gago, vecinos de Nogales.

Avantamientos. - El de Lugo, publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Arriando de contribuciones e impuestos de la provincia. - La cobranza de las contribuciones rústica, urbana, industrial y utilidades del actual trimestre, así como las de cédulas personales del actual ejercicio, en período voluntario, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Fonsagrada, durante las seis horas de instrucción, desde el 22 al 30 del corriente, en el sitio anteriormente designado.

Provisión de destinos civiles

Han sido designados para los destinos que se expresan, los siguientes licenciados del Ejército:

Jefe de la guardia municipal de Orense, con 1.250 pesetas de sueldo al año, el sargento Tomás Fernández López.

Escribiente de la Escuela Normal de maestros de Pontevedra, con 900, el sargento Lope Fernández Martínez.

Cartero de Cerejal, en la provincia de Lugo, con 100, el soldado Constantino Nogueira Castro.

Cartero de Puza, en la de Orense, con 200, el soldado Elías Romero Galán.

Alguacil del Juzgado de primera instancia de Padrón, con 340, el sargento Benito Rey Abelm.

Idem del de Monforte, con el mismo sueldo, el sargento Antonio Biezma Cruz.

El Cuerpo de Médicos Forzados

El Cuerpo Médico Forzado español ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición como consecuencia del real decreto de 1 de Mayo último.

Según éste, y a juicio de la exposición, queda el médico obligado a prestar servicios sin remuneración alguna, y que en muchos casos obligan a hacer desembolsos. Examina la exposición el estado actual en que se encuentra el Cuerpo, y pide una completa reorganización del mismo señalando los siguientes medios de poder llevarla a efecto:

1.º Medio millón de pesetas que pagan las Juntas de cárceles por el servicio

que prestamos en dichos establecimientos, más gratificaciones, para material de autopsias, salidas de forenses, etc; y que en la actualidad ingresan casi totalmente en Hacienda.

2.º Trescientas mil pesetas que percibirá el Estado por la cesión de nuestros derechos de Aranceles, más la póliza de cinco pesetas de las certificaciones que como forenses damos, y

3.º Trescientas mil pesetas que ingresarán haciendo extensivo a las poblaciones cabezas de partido judicial, la verificación de cadáveres, ya existente en varias capitales.

Tales son las aspiraciones de cuarenta y siete asambleas celebradas por dicho Cuerpo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 22-1820.

Muchas conferencias celebran estos días los hombres políticos.

A esto hay quien atribuye la marcada influencia de los conservadores en el Gobierno, o por lo menos la avenencia para gobernar de los señores del Poder y de los monárquicos de la oposición.

La prensa adicta y los partidarios del Gobierno no se cansan de desmentir este insistente rumor, pero los periódicos conservadores y varios inspiradores de los mismos terquean porque el rumor se propale.

No hay, y esto está demostrado a las claras, mezcla de conservadores y liberales. Cada partido está en su puesto. Se unieron, sí, para luchar en contra de los antimonárquicos en las pasadas luchas electorales; pero, nada más.

UN UJER DEL CONGRESO.

Desde Baamonde

Una reyerta

En la tarde del domingo último, al llegar a esta villa un automóvil de la compañía «La Ferrocarrilana», se promovió una discusión violenta entre dos de los mozos que se ocupan en conducir los equipajes.

De las palabras se fueron a los hechos, teniendo que intervenir los viajeros para separarlos.

De este asunto conocen las autoridades.

Son muy frecuentes en esta estación hechos como el que relato, pues el no haber agentes de la autoridad encargados de sostener el orden, por ser la villa muy pequeña, y la aglomeración de coches y automóviles que aquí se registra ocasionan estos lamentables sucesos. — *El Corresponsal*.

Baamonde-21.

QUIROGA EN PARÍS

Leemos en «Le Monde Musical» de París:

«El joven violinista español Manuel Quiroga, que obtuvo un primer premio sensacional en el último concurso celebrado en nuestro Conservatorio, demuestra tener tantas disposiciones para el dibujo como para la música.»

Con verdadero placer anunciamos a nuestros lectores que desde hoy Quiroga colaborará en nuestra revista, como caricaturista.

En el presente número publicamos sus primeros dibujos de colaboración: uno es la caricatura del célebre «Fritz Kreisler», el otro es una «frente célebre» en el mundo de las virtuosas.

Dejamos a nuestros lectores el cuidado de apreciar el valor, la originalidad, el humor extraordinario, que se revelan en estos dos croquis.

Muy pronto el ilustre Quiroga hará que en nuestra revista figure una hermosa caricatura de «Isaya».

PARA LOS EMIGRANTES

El canal de Panamá

Es de interés el siguiente aviso, comunicado a la prensa por el Ministerio de Estado:

Las obras del canal de Panamá se encuentran ya tan adelantadas que, según informes transmitidos por el cónsul de España en dicha República, la comisión encargada de dirigir los trabajos, no sólo no admite ya nuevos obreros, sino que ha empezado a despedir a una parte de los que tenía empleados, entre ellos más de 60 españoles.

Como quiera que son muchos los emigrantes que con la esperanza de obtener trabajo en la zona del canal de Panamá abandonan nuestro territorio, conviene que tengan presente esta noticia, para evitar las dificultades con que tropiezarían al llegar a Panamá y no encontrar la colocación que desearan.

CRÓNICA JUDICIAL

Juicio interesante

Los informes

En la sesión de este interesante juicio oral, que se celebró anteayer por la tarde, pronunciaron sus informes el Fiscal, Sr. Martínez, y los letrados Tapia y Varela Balboa.

El Sr. Fiscal.

Antes de entrar en la cuestión de los hechos, refiérese el Sr. Fiscal a un pequeño incidente de Derecho que surge del examen de la causa. Dice, que si bien el artículo 71 de la Ley orgánica del Poder judicial reduce las facultades de los jueces municipales no letrados a la mera tramitación del sumario y exige que se asesoren por un letrado, el que en este caso no haya ocurrido, no vicia al sumario, preguntándose al terminar su razonamiento ¿por qué no apelarlos?

Los jueces municipales, en funciones de instructores tienen facultades para detener, como la tienen los policías, y ellos son más que policías.

Esto en cuanto a lo que pudiera decir la defensa de José Álvarez; para la del Rosendo González, dice que si antes no se acusó y ahora no se retira la acusación para su patrocinado, es porque el Ministerio fiscal puede hacer durante la sustanciación de la causa lo que opine que debe hacerse.

Y terminado este parentesis de Derecho, dirige el Sr. Fiscal al Jurado para tratar de los hechos.

Digo que vamos a hablar del hecho, y yo nada sé del hecho.

Sabemos que en la noche del 3 de marzo fué muerta violentamente Genoveva López. No sabemos más. Yo no sé cómo estuvo en cama o de pie, dormida o despierta. No lo dicen tampoco los médicos; porque yo no he visto informe en que más abunden los adverbios de duda. Sólo sabemos si lo que nos cuenta José d'o Rego.

El Sr. Fiscal hace, al llegar aquí, un relato de los hechos.

Después confiesa que apesar de estar prevenido en contrario, apenas vio la causa, sacó el convencimiento firmísimo de que José y Antonio son los culpables de la muerte de Genoveva.

No hay acusación mayor para Rosendo, que lo dicho por un niño que lo oyó hablar en voz baja. ¡En voz baja se desfigura la voz! Además, los facultativos dicen que la muerte cogió a Genoveva de improviso! Al consentir José que fuese Rosendo a dar el parte, es porque no se fia en la declaración de su hijo.

El Rosendo no fué, porque no podía ser. Los médicos dicen que se necesitan dos hombres para trasladar el cadáver de Genoveva ¡Los compadres! ¡Los compadres eran los únicos que podían!

Los de fuera no podían tener interés en trasladar el cadáver. Entretenerse en descolgar azadones y ponerlos al lado de la víctima no es de los de fuera.

El José dice que se fué a afeitarse. ¡Nadie se afeitó para acostarse, sino que se levanta para afeitarse!

Los fundamentos.

Después de los anteriores párrafos el Sr. Fiscal presenta los fundamentos de su acusación, en elocuentes palabras. Dice así:

«Me fundo para acusar al José, en el amor de José, que envidia en agosto y se casa en octubre. Me fundo en que Antonio y José rehuyen de verse juntos ante el juez, días después del crimen; porque los que el crimen une, el remordimiento los separa. (En estos momentos los jurados prestan una desmedida atención.) Hubo testigos que Pedro Álvarez había ayudado a Rosendo, esos testigos los presentó Rosendo, y yo creo, que quien presenta testigos para condenar a su hermano, también mata a su mujer. Me fundo, también, en el rostro de tranquilidad de Rosendo, y la nerviosidad de los otros dos. Me fundo en la tristeza que se observa en Antonio, que está pesaroso del compadrazgo. ¡El Antonio si quisiera hablar, nos haría un gran favor, haría un gran favor a la Justicia!»

«Ahora si que se puede preguntar a los señores jurados: ¿quién fué? ¿José o Rosendo? ¿o un tercero que nadie haya visto ir a la casa del crimen? ¿los que aprovechando la coartada de ir a afeitarse a la luz de un candil, a las doce de la noche, con un barbero corto de vista... y que no faltaba más que decir que con el *rado* que le llevó? (Risas.)

«Yo no vengo a defender a uno de los procesados, sino a ilustrar a los señores del Jurado sobre lo que yo creo, a decirles quien creo que fué el autor del crimen.

Contra el Rosendo hay la opinión pública. Pero si lo que la opinión pública dice, no se prueba, las mas de las veces embusteros y envidiosos son los que la forman, no hay que creerla.

Lo que se oiga fuera de aquí, lo mismo vosotros que yo, no lo debemos creer. Lo que aquí se prueba será lo que creamos.

Sin embargo, que no se diga que hay parcialidad en el Ministerio fiscal. El Ministerio fiscal, al os deja a los tres procesados para que vosotros los juzguéis. Os los dejó, entregados a vuestra honrra de bien. Si no lo creyese honradamente que debiera haberse retirado la acusación para los tres.

Así termina el Sr. Fiscal su informe.

La defensa de José Álvarez.

Terminado en el uso de la palabra el digno representante del Ministerio público, comenzó su informe el letrado encargado de la defensa de José Álvarez, acusado de parricida, y de Antonio López, supuesto cómplice.

El licenciado Tapia y Rivas comienza por contestar al Sr. Fiscal en la parte referente a la cuestión de Derecho expuesta por el Sr. Martínez al comienzo de su informe.

Las primeras palabras de mi escrito de conclusiones, no son para vosotros, señores jurados. Y hablando al Fiscal, dice: Tengo entendido que en los sumarios hay dos clases de actuaciones: las de mero trámite, y las referentes a la propiedad, y libertad de los procesados. Las de mero trámite no las discuto; pero si las referentes a libertad y propiedad de los procesados, porque éstas no son de mero trámite; si lo fuesen, un guardia municipal podría tener privado de libertad a un ciudadano más de 48 horas.

«¿Qué, por qué no hubo recurso? Yo no lo sé. Puse mi pluma por primera vez en esta causa para protestar. Y, vamos a la cuestión.

Ha llegado a ser un axioma el de que no hay mala causa para un buen defensor, y yo creo que para esta causa no hay mala defensa.

Creo el defensor que no hay acusaciones y dice que con sólo leer su escrito de conclusiones hubiese hecho la defensa de su patrocinado.

Relata los hechos y con erudición poco común diferencia la *ruada*, del *fiandón*, y éstos de la *polavila* (fiesta de personas formales imitando a las reuniones de la ciudad, y a la cual concurre su patrocinado José en la noche del 3 de marzo.)

Al describir el letrado la horripilante escena del marido que entra en su casa y encuentra muerta a su mujer y desamparados a sus hijos, la elocuencia de Tapia conmueve a los procesados; su defendido llora y las lágrimas asoman a muchos de los que de vallás adentro se sientan. En el público se observa un movimiento de aprobación.

Desmenuza luego el abogado, con gran habilidad y buen acierto los cargos del Fiscal y termina entonando un valiente himno a la montaña y con estas frases, dirigidas al Jurado de Fonsagrada: ¡Juzgaz como montañeses!

La defensa de Rosendo González.

Después de unos minutos de descanso hace uso de la palabra el letrado Varela Balboa.

Saluda el orador, al Presidente, pues es esta la primera vez que Varela Balboa informa desde que se ha encargado de la presidencia el Sr. Caramés y entra de lleno en el informe.

La muerte de la infortunada mujer Genoveva López, hállase rodeada de misterios y nubes—dice la defensa.

Habla después de la atmósfera que se ha formado en torno de Rosendo, defiende con denuedo al acusado y al juez municipal que incaron los proce-

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMO

En el Norte

Temporales

Madrid 22-23'20.

En todo el Norte de la península se han dejado sentir grandes temporales.

El tiempo es verdaderamente propicio de un invierno muy crudo.

El general Weyler

Conferencia

El general Weyler ha sido recibido en audiencia por el Rey con quien habló largo rato.

También conferenció con el Presidente del Consejo.

Un decreto

La Intendencia

Se ha firmado un decreto regulando el funcionamiento de la Intendencia del Ejército, con arreglo a la buena organización que se ha dado al cuerpo de Administración militar.

Los granadinos

Regreso de la Comisión

Hoy han regresado a Granada la mayor parte de los que constituirán la comisión que vino a gestionar la continuación del ferrocarril estratégico de la Alpujarra.

Algunas de las personalidades que formaban parte de la Comisión, se han quedado en Madrid, constituyendo un Comité ejecutivo.

La aviación

Una Escuela

El coronel de Ingenieros Sr. Vives y el capitán del mismo cuerpo Sr. Kindelan, han visitado al ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Acordaron que el Estado construya una Escuela cívico-militar de aviación.

La Escuela será dotada de todos los elementos precisos para que se halle a la altura de las mejores del extranjero.

El acuerdo fué muy bien recibido por los entusiastas de la aviación.

Posesión

Weyler, consejero

El capitán general de Cataluña, señor Weyler, se ha posesionado de la presidencia del Consejo de Ferrocarriles.

Las Cortes

Fecha fija

Las Cortes reanudarán sus tareas el día 8 de Enero.

Asegúrase que se desistirá del proyectado banquete de las mayorías parlamentarias en honor del presidente del Consejo.

Lo de Melilla

Regreso de fuerzas

Afirmase que muy en breve regresarán a la península las dos brigadas que fueron a Melilla últimamente, mandados por los generales Pereira y Villalón y constituidas por los regimientos de Borbón, Extremadura, Mallorca y Guafalajara.

Conferencias

Canalejas y García Prieto

El Sr. Canalejas celebra frecuentes conferencias con el ministro de Estado Sr. García Prieto.

Trataron de las próximas negociaciones franco-españolas.

Mr. Geoffroy

Aplazamiento

El Embajador de Francia Mr. Geoffroy ha aplazado su regreso de París.

Declaraciones de León y Castillo

El tratado de 1904

El Sr. León y Castillo, q.e.o. como

representante de España, firmó el tratado franco español de 1904, hizo importantes declaraciones.

Afirmó que dicho tratado fué hecho obedeciendo a apremios de Francia.

Considéralo beneficioso para ambos países.

Juzga imposible la cesión de la Guinea española.

Son comentadísimas estas importantes declaraciones de nuestro Embajador en París.

En Tenerife

Paro general

En Santa Cruz de Tenerife hubo cierre y paro general, como adhesión al duelo por los sucesos de Las Palmas.

A consecuencia del paro escaseó el pan.

Hay orden completo.

Las autoridades adoptan grandes precauciones para evitar alteraciones de orden público.

Hundimiento

Muertos y heridos

En La Carolina se hundió parte de la galería de una mina.

El hundimiento produjo sensibles desgracias.

Dos obreros quedaron muertos.

Otros dos resultaron gravemente heridos.

Fallecimiento

En Logroño

En Logroño ha fallecido el marqués de Murriete.

El finado había sido ayudante del general Espartero.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	
fin corriente	85 05
Diferentes series	86 00
Amortizable de 5 por 100 al contado	100 95
Acciones	
Banco de España	151 50
Compañía Arrendataria de Tabacos	29 400
Resineras	00 00
Altos Hornos	49 00
Azucareras preferentes	19 00
id. ordinarias	00 00
id. obligacionas	78 40
Cambios	
Paris vista (francos)	8 50
Londres vista (libras)	27 39

Los festejos de Santa Cecilia

Con la festividad religiosa celebrada ayer en la iglesia de la Nova, terminaron los festejos que este año dedicaron los músicos lucenses a su Patrona Santa Cecilia.

A la solemne función religiosa, asistió muchísima gente.

Predicó el canónigo Sr. Ortiz. Su sermón fué muy elogiado.

APUNTES TEATRALES

El patinillo

A las siete de la tarde de ayer, acudieron al Lugo-Salón, sinó muchos, distinguidas señoras.

Ante ellas púsose en escena la celebrada obra de los hermanos Quintero *El Patinillo*.

Fuó muy reida. Gustó. Es, como todas las de estos autores del género chico.

La compañía de Madrid la interpretó muy acertadamente.

Cada día se va convenciendo el público, con mayor seguridad, de que esta compañía debe hacer en Lugo una buena campaña.

Hay que evitar su marcha, porque... ¿qué nos queda si ellos se van?

SIEMPRE

LUGO

Ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de la cárcel del partido, don Ramón Igual Lleras. Así nos los ha participado oficialmente, defenencia que agradecemos mucho.

dimientos, y dice del sumario que está perfectamente instruido; no aparece página sumarial alguna—dice la defensa—que demuestre falta en el cumplimiento del deber de aquellos funcionarios.

Esta causa—dice el letrado—llegará a llamarse algún día, la causa de los misterios.

Y á fin de justificar este título, el abogado expone con galana frase y pensamientos muy acertados, cada uno de los momentos del hecho y del sumario, del juicio inclusive, haciendo notar en todo momento excentricidades.

Entre estas cosas raras que acertadamente llama el defensor de Rosendo misterios, apunta con vivos colores, Varela Balboa, el hecho de aparecer la tana al lado del cadáver de la víctima, en la cuadra, entre aperos de labranza. ¿Para qué estaba allí la tana?—se pregunta el letrado.

Mas tarde habla el defensor del testimonio del niño, y haciendo gala de sus conocimientos jurídicos y de sus estudios éticos explica como no es seguro ese testimonio. El niño dice—pudo engañarse; pudo ser engañado. Pudo mentir sin querer mentir; pudo mentir, porque á ello le impulsaron.

Y pidiendo después justicia, y sobre todo que obrasen con seguridad los señores jurados al dictar su veredicto, termina el informe.

El Sr. Presidente.

El Sr. Caramés, después de corresponder al saludo de una de las defensas, hace un estudio general de las pruebas, y marcadamente recuerda al Jurado, la necesidad de que antes de dictar veredicto aquite los alcances de la importante declaración del niño Eugenio Alvarez, base de toda la prueba.

Léense después al Jurado las preguntas.

Se retira á deliberar y tras no largo rato de encierro, aparecen de nuevo los señores del tribunal popular, en estrados leyendo uno de ellos el veredicto.

El veredicto.

Consta el veredicto de cuatro preguntas:

Se refiere la primera, á preguntar si José Alvarez (a) *do Rego*, es culpable de haber hecho un disparo de arma corta de fuego, sobre su legítima esposa Genoveva López, lo que tuvo lugar por la tarde ó en las primeras horas de la noche del 3 de marzo último en la casa conyugal. El Jurado contesta: NO.

La segunda, dice si Antonio Fernández Herrero es culpable de haber ayudado á José Alvarez á llevar el cadáver de Genoveva desde la cama á la cuadra: NO.

La tercera, dice si, en caso de contestarse negativamente las anteriores preguntas, Rosendo González es culpable, dada la tirantez de relaciones entre él y José Alvarez y Genoveva López, de haber aprovechado el momento de estar sola Genoveva para hacer un disparo de arma corta de fuego sobre ella: SI.

La cuarta pregunta, si Rosendo es culpable de haber entado en casa de José Alvarez y habiendo encontrado á Genoveva en la cama, y estando en otro cuarto Eugenio Alvarez, hijo de Genoveva, sin saber por qué haber hecho un disparo sobre la Genoveva: NO.

Otra protesta.

Antes de dictado el veredicto por el Jurado, y después de heidas las preguntas por el Sr. Presidente de la Audiencia, el abogado Varela Balboa, pide la palabra, y hace uso de ella para exponer su criterio de que debe suprimirse la pregunta relativa á la culpabilidad de Rosendo por no haberse formulado acusación contra él, ni antes ni después de la vista.

El Sr. Fiscal dice que si ha formulado acusación contra Rosendo.

El licenciado Tapia cree que si ha habido acusación.

Varela Balboa protesta.

La Sala acuerda que está bien hecha la pregunta y que conste en acta la protesta del defensor.

Juicio de Derecho

El Sr. Fiscal.

Abierto el juicio de Derecho, el señor Fiscal dice que los hechos tenidos en cuenta por el Jurado, son constitutivos de delito de homicidio, que pena el código con reclusión temporal en su grado medio, que es autor de dicho delito Rosendo González, no habiendo circunstancias modificativas y correspondiendo imponer al Rosendo la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, tercera parte de las costas y abono de la mitad de prisión preventiva. Los otros procesados deben ser absueltos libremente y declaradas de oficio sus costas.

Las defensas se conforman.

Sentencia.

El ponente de esta causa, magistrado Sr. Alonso, dá lectura á la sentencia que consiste en condenar á Rosendo González á 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, inhabi-

litación absoluta como accesorio, tres mil pesetas de indemnización á los perjudicados, hijos de la víctima y tercera parte de las costas devengadas en la causa.

Absuelve la sentencia á los otros procesados, libremente, declara de oficio las costas correspondientes y ordena que sean puestos inmediatamente en libertad caso de no estar detenidos ó presos por otra cualquier causa.

D'ORCA.

POR GALICIA

CORUÑA

En el Gobierno civil se recibieron varios telegramas del alcalde de Padrón dando noticia de que el temporal de Puvias que descargó estos días sobre aquella villa ha hecho crecer extraordinariamente el río Sar, por lo cual las aguas, sabe á su cauce, inundan la parte baja del pueblo.

El desbordamiento del río comenzó cerca de las cuatro de la tarde de ayer, y á las cinco y media ya estaban totalmente anegados los pueblos de Padrón y Cesures.

El servicio de comunicación se realiza por medio de lanchas que conducen á los barrios pobres los auxilios más urgentes, facilitados por el Ayuntamiento.

Las pérdidas experimentadas con la crecida son ya de mucha consideración y el alcalde interesa del gobernador que se le envíen socorros para poder atender á las gentes necesitadas, pues los fondos municipales no pueden soportar carga tan importante.

En la junta general celebrada por la Asociación Náutica se eligió la siguiente directiva para el año próximo:

Presidente, D. Federico Millagros; vicepresidente, D. Francisco González Alegre; secretario, don Francisco Alvarez de Estrada; tesorero, D. Felipe T. Palau; contador, D. José Ossorio; vocal 1.º, don Gonzalo González; y vocal 2.º, D. Manuel González Alegre.

SANTIAGO

Para formar parte del Tribunal de oposiciones á las auxiliares de farmacia vacantes en la Universidad central fué designado el catedrático de la de Santiago, don Antonio Eleicegui.

El mismo catedrático actuará como vocal suplente en el Tribunal de oposiciones á las auxiliares vacantes en las facultades de farmacia de Granada y Santiago.

Llegó á esta ciudad el capitán del Cuerpo de Seguridad D. Manuel Pena Vidal acompañado del teniente de dicho Cuerpo D. Calixto Negrón Arroy.

Pasará revista á los individuos que forman la sección de Santiago á quienes les será entregado el equipo correspondiente.

Llegaron á esta población en el automóvil de la tarde los investigadores de Hacienda con objeto de girar visitas domiciliarias.

El día 3 del próximo mes de Diciembre se procederá en el despacho de la Alcaldía al sorteo de cinco padres de familia para renovar los cinco vocales electivos de la Junta de la Fundación Amboage de la Coruña.

FERROL

Después de cumplir la condena impuesta por lesiones, fué puesto en libertad Marcelino Cesta Lesada natural de la Coruña.

Se está procediendo á armar en la plaza de armas el «Círculo Feijó».

Salió para Madrid el capitán de fragata retirado, D. Antonio Piñero.

Marchó á Roma el Rvdo. Padre mercenario Fray Ramón Sarratosa.

ORENSE

Ha sido nombrado ordenanza de segunda clase del cuerpo de Telegrafos, con destino en esta capital, D. Guillermo Destar, hijo del tintorero D. Benjamín.

Salió para Madrid el diputado á Cortes por este distrito y Ministro del Tribunal de Cuentas Excmo. Sr. D. Vicente Pérez.

En las aulas de la estación congregáronse con tal motivo, numerosos amigos políticos y particulares.

Le ha sido concedida licencia por el Sr. Gobernador civil á D. Francisco Garrido para que pueda destinarse á la conducción de viajeros desde esta ciudad á Madrid y viceversa el carruaje titulado «El Comercio, núm. 1».

PONTEVEDRA

Ha sido nombrado juez municipal de Pontevedra el abogado D. Antonio Tapia.

Tomará posesión de su cargo el día 1.º de Enero, en que cesará el que hasta ahora lo venía desempeñando D. Eloy Alonso.

Les ha sido concedido el retiro á los carabineros Andrés Domínguez Robledo y Antonio Rodríguez López Santamarina, de Pontevedra.

El comandante de Ingenieros Sr. Menéndez Conde ha terminado el proyecto para la construcción de una plaza de abastos en Tuy, que le encomendó el Ayuntamiento de aquella ciudad.

El presupuesto es de 35.000 duros.

El abogado D. Jacobo Cerz Varela, asesor de Marina y ayudante interino del puerto de Marín, entregó á Carmen Portela Troncoso 280 pesetas, producto de la suscripción hecha por el vecindario y varias traineras de dicha villa, con motivo del naufragio ocurrido el 18 del pasado mes, en el que fallecieron su esposa Manuel Buezas Freire y sus dos hijos José y Ramón.

esta de Santiago Apóstol, que era una de las suprimidas por el Mota propio de su entidad

Los elementos monárquicos madrileños, a celebrar su triunfo en las elecciones...

La fiesta se verificará en el hotel Ritz jueves próximo, á las ocho de la noche.

Se ha reunido en París el Congreso Internacional.

Han estado representadas diecinueve naciones. Entre ellas estaban España y Portugal.

La Asamblea ha estado concurrencísima.

Dicen de Christiania que el Comité del premio Nobel ha decidido no conceder por este año el premio de la Paz.

Lo hacen así como protesta á la guerra europea.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. San Clemente, papa y mártir y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

El sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera...

El sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera...

El sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera...

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid...

Consulta de una á tres. Precios módicos.

H. La Oriental

CASA PARA VIAJEROS DE JOSÉ VÁZQUEZ PARGA

Calle de Emilio Castelar núm. 2, pral. Al lado del Banco de España...

Hospedaje y comidas á precios módicos.

EMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL

San Pedro, 38.-LUGO

Esta antigua y acreditada Casa, única en esta capital que ha obtenido patente por métodos...

Representante para recibir todos los encargos que se le confíen...

tintorería de París

Representante para recibir todos los encargos que se le confíen...

Representante para recibir todos los encargos que se le confíen...

No más canas! LA FAVORITA

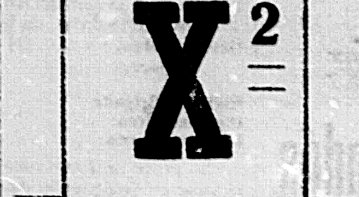
Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel...

Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel...

Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel...

cios módicos; espaciosa, bonita y ventilada habitaciónes; luz y timbres eléctricos...

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.



ALBUMINATO-BASENO FOSFORADO

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales...

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado...

Doctor Piñeira, Farmacia Mayor, 23, Madrid.

Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositar: Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C^o.

De venta en farmacias y droguerías.

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE, FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

Á las Señoras

Próxima á terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por ciento de rebaja...

Próxima á terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por ciento de rebaja...

Próxima á terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por ciento de rebaja...

VENTA DE LUGARES

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada...

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada...

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada...

dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril...

Y el otro en San Salvador de Reigala y en el mejor sitio del Valle de Lemos...

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

VENTA

Se hace de una casa en sitio céntrico de esta ciudad...

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón...

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón...

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón...

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión "DOS PESCADOS"...

Depositar: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros...

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, showing interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.-CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411, Madrid

Academia

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

LUGO, Calle del Castillo, 1.-LUGO

El día 1.º de Octubre comenzaron en esta Academia, las clases de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Magisterio.

Don José M. López Castañeira, Presbítero, (Director).

Don Mariano Tejero García, Capitán de id.

Don Pedro Fernández Ichazo, Primer Teniente de id.

Don Celestino Alonso Hortas, Bachiller y Profesor titulado.

Don Adolfo Parga Souto, Profesor titulado.

Profesor de solfeo, canto y piano, D. Vicente Rodilla, Beneficiado Organista I.º de la S. I. C. B.

Cuenta además con suficiente número de Profesores auxiliares, de reconocida competencia...

Sólida instrucción Esmerada educación religiosa

Horas de matrícula: Todos los días laborables de cuatro á seis de la tarde.

Para informes y demás detalles, dirigirse al Director. Pidanse Reglamentos.

NOTA.-Accediendo á reiteradas suplicas de varios padres de familia, esta Academia acordó abrir la matrícula de clases especiales para señoritas...

1.-CASTILLO, 1.-LUGO.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.-Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).-Teléfono, 880.

Automóviles Berliet-Momplaisir

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo. Vendidos para la Corona en el presente año cinco coches...

Omnibus y camiones. Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener...

AGENTES.-GARAGE BERLIET.-Feljoo, núm. 11.-LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 6.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTINO LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DUREO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas...

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competantísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.--Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pidanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA ME
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

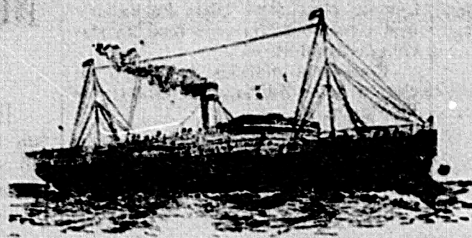
Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Noviembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar es cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA eº 2 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Novbre.
Highland Green	26 Noviembre	27 Novbre.
Highland Harris	5 Diciembre	6 Diciebr.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y marineros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no anunciadas. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Frankfurt	el 17 de Noviembre
Coburg	el 23 de Noviembre
Gotha	el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA S. de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre
Oriana	1 de Enero 1912	2 de Enero
Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velaqueza Moreno, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

17 de Noviembre	Correo TUCUMAN
22 de id.	Correo SALAMANCA
29 de id.	Correo SANTA CRUZ

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Noviembre	Rápido KRONPRINCESSINCECILIE
4 de Diciembre	Rápido IPIRANGA
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 3

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS	Pesetas Cis.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
Suscrito	1.500.000
Desembolsado	1.000.000
RESERVAS	1.162.966 33
Estatutaria	2.418.573 12
Técnicas y de garantía	14.015.388 32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	
SEGUROS SATISFECHOS	

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA.

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios. Completo y variado surtido en quincalla, canas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de canaroto, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa. Magníficos estuches de cuero para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Osaria para Caballero. Botas de goma á 5 pesetas. Variedad surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
ultramár y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Auncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.